

EDICTO

Nº Edicto: 6456

Carátula: CHAGALLO ALFONSO SEBASTIAN S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f)

Número de Expediente: Recep.:21505/14

1ª Ins.:21505/14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5968

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia de Luis Beltrán, de la segunda circunscripción judicial, sito en calle Guerrico n°624 de la ciudad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. Marisa Calvo, secretaria n°1 a cargo de la Dra. Erica Lavin Larregain, en autos caratulados "CHAGALLO ALFONSO SEBASTIAN S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f) EXPTE N° 21505/14", cita y emplaza por el termino de QUINCE DIAS HABILES a partir de la última publicación del presente a todo aquel que se considere con derecho a formular oposiciones a la modificación de nombre del Sr. Chagallo Alfonso Sebastian, DNI 35.060.453. El auto en su parte pertinente se transcribe y dice: "Luis Beltrán, 22 de diciembre de 2020.... Atento lo establecido por los arts. 220, 222, 224 y 225 del CPF, readecúese el trámite, y continúen según su estado. Hágase saber que los edictos ordenados a fs. 11, del pedido que se deduce deben publicarse en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) y (si la persona esta patrocinada por letrado particular) en el Diario de mayor circulación una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS HABILES contados desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF).-... Dra. Marisa Calvo Jueza".
Luis Beltran, 30 de marzo de 2021.

Dra. Erica Lavin Larregain
Secretaria Subrogante